

N° de ORDEN: DU 073/17
EXPTE N° 027/2017

DISTRIBUIDO: 18/08/17
VENCIMIENTO: 29/08/17

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los **06** días del mes de Junio de 2017 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con **quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° **027/17**, de autoría de la Diputada **Verónica Rodríguez Calascibetta** caratulado: "**SOLICITAR A LA Sra. GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA QUE INFORME SOBRE LA EJECUCION 0% EN MANTENIMIENTO , ENCAUSE DE LOS RIOS Y DEFENSAS DE LOS PUENTES DE LAS PROVINCIAS Y APLICACIÓN DE LA LEY 2580.**" -----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del Proyecto de **RESOLUCION**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Lucia Corpacci, para que, en virtud de los hechos acaecidos por la crecidas del Ríos de la Provincia, que ha afectado a los vecinos ocasionando la pérdida de bienes materiales, productivos y evacuaciones , a través de las áreas de Defensa Civil y Ministerio de Obras Públicas, y la áreas que resurten pertinentes presente informe:

- a) Qué medidas de prevención se implementaron desde el área de Defensa Civil ante el posible crecimiento y desborde de las cuencas hídricas y teniendo en cuenta las denuncias públicas de los vecinos por el estado del Rio San Cruz, un día antes de la creciente;
- b) Que avisos de alertas dio Defensa Civil y con cuánto tiempo de antelación, se dio aviso a la población sobre las crecientes de los ríos;
- c) El puente de Huaycama, instalado sobre el Rio San Cruz, ¿es de menor extensión que el cauce rio?

- d) El Ministerio de Obras Publicas cuenta con un informe previo sobre la viabilidad técnica de utilizar un puente más corto que el cauce rio?
- e) Informe si se hicieron terraplenes y que defensas se utilizaron sobre el puente de Huaycama, y si las defensas utilizadas, cuentan con un estudio de factibilidad técnica de profesional idóneo?
- f) Por qué no se ejecutaron las siguientes partidas presupuestarias previstas para el año 2016 :
- ENCAUZAMIENTO y DEFENSA DEL PUENTE DE LA LOCALIDAD LA MERCED: Presupuesto \$1.815.890,77 – Ejecución 0%
 - DEFENSA Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO PACLIN: Presupuesto \$ 16.000.000 - Ejecución fue 0%.;
 - ENCAUZAMIENTO DEL RIO SANTA CRUZ Y HUAYCAMA: Presupuesto \$2.700.000- Ejecución 0%;
 - ENCAUZAMIENTO DE RIOS DE LA PROVINCIA: Presupuesto \$7.800.000- Ejecución 9,08%;
 - LIMPIEZA, DESMONTE Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO BAÑADO DE OVANTA: Presupuesto de \$2.049.578 -Ejecución 0% para PARTE IZQUIERDA DEL RIO, y Presupuesto de \$1.970.190- Ejecución 0% para PARTE DERECHA DEL RIO; y que destino se le dio a los fondos?
- g) Por qué no se hicieron provisiones específicas en el Presupuesto 2017, que en el 2016 estaban previstas en partidas presupuestarias y no se ejecutaron;
- h) En cuanto a la Localidad de la Bañado de Ovanta por qué no se ejecutaron las siguientes partidas presupuestarias: AÑO 2014- DEFENSA Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO SANTA ROSA- CREDITO ORIGINAL \$1.100.000- CREDITO VIGENTE: \$330.008,74-EJECUCIÓN: 30,30%-; AÑO 2015- PROTECCION DEL MARGEN DERECHO DEL RIO BAÑADO DE OVANTA: CREDITO ORIGINAL \$0:00- CREDITO VIGENTE: \$600.000,47 \$- EJECUCIÓN: 00,00%- AÑO 2016- PROTECCION DEL MARGEN DERECHO DEL RIO BAÑADO DE OVANTA: CREDITO ORIGINAL \$00,00- CREDITO VIGENTE: \$4.857.110,05 -EJECUCIÓN : 17,15%; LIMPIEZA, DESMONTE Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO BAÑADO DE OVANTA: Presupuesto de \$2.049.578 -Ejecución 0% para PARTE IZQUIERDA DEL RIO, y Presupuesto de \$1.970.190- Ejecución 0% para PARTE DERECHA DEL RIO;
- i) En consonancia con la pregunta anterior y habiendo sido los principales dignificados, en dos oportunidades anteriores, los vecinos de los Barrios 36 y 37 Viviendas por la creciente del rio

Bañado de Ovanta, por qué no se ejecutó el traslado de los mismos, y no se construyó el Barrio de 135 viviendas, obras que se encuentran presupuestadas, con fondos que fueron envidados por el Programa Sol- Habita de Nación a la Provincia en Junio de 2015, por un monto de \$19. 500.000;

- j) Informe en que se desviaron los fondos destinados al traslado del Barrios 36 y 37 Viviendas y la consiguiente construcción del Barrio de 135 Viviendas para los dignificados; como así también los fondos para el mantenimiento, defensa y encausamientos de los ríos presupuestados?
- k) Que intervención actual se ha realizado sobre el cauce de los Ríos de la Provincia para mitigar los efectos e impactos negativos sobre la población;
- l) Qué tipo de medidas se han implementado y tienen previsto implementar a través de las aéreas que corresponden, para la asistencia inmediata de la población afectada por el fenómeno meteorológico que aflige en este momento;
- m) Que fondos se van a invertir para restituir los bienes materiales de las personas dignificadas que han perdido sus viviendas y objetos personales.
- n) Qué plan se ejecutará para asistir a los comerciantes y productores de la zona que han perdido la mayoría de sus bienes y capital productivo;
- o) Qué recursos aplicados a medidas sanitarias y asistenciales se han dispuesto para la atención de las personas afectadas.
- p) En cuanto asciende las pérdidas en infraestructura vial, eléctrica y de agua potable.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. SIMÓN ARTURO HERNANDEZ – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. RUBEN HERRERA.

gm
ec
fl